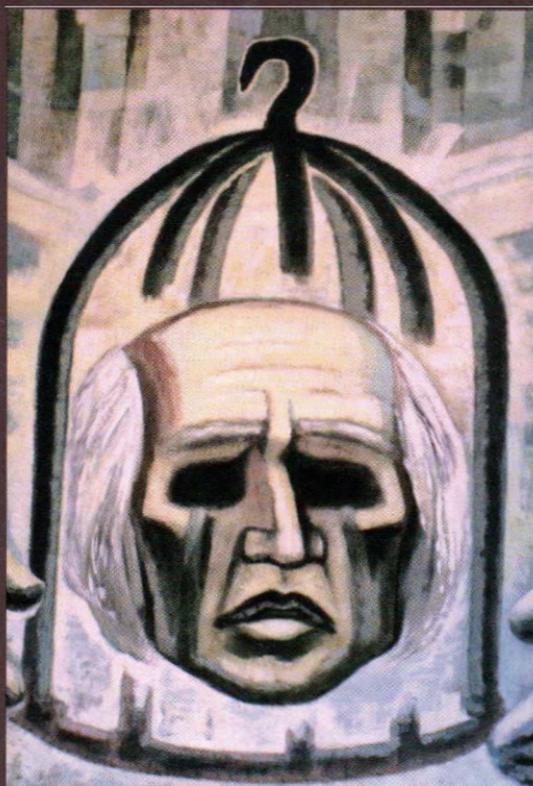


# La Prisión de Hidalgo

Jesús Díaz de León



**Edición Conmemorativa**  
**"Año de Don Miguel Hidalgo y Costilla,**  
**Padre de la Patria"**  
**Año 2003**



Archivo General del Gobierno  
del Estado de Guanajuato



CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 250  
AÑOS DEL NATALICIO DE DON MIGUEL HIDALGO  
Y COSTILLA, PADRE DE LA PATRIA, SE PUBLICA  
ESTA EDICIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN SERÁ GRATUITA,  
SIENDO SU FINALIDAD LA DIFUSIÓN



LA PRISION DE HIDALGO

Jesús Díaz de León

EDICIÓN CONMEMORATIVA  
“AÑO DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA,  
PADRE DE LA PATRIA”  
AÑO 2003

ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO





*GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO*

Lic. Juan Carlos Romero Hicks

*SECRETARIO DE GOBIERNO*

Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez

*SUBSECRETARIO DE GOBIERNO*

Ing. Gerardo Luis Rodríguez Orozco

*DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO Y SERVICIOS JURIDICOS*

Lic. Rosa María Cano Melgoza

*DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL*

Mtro. Isauro Rionda Arreguín

*Coordinación*

Isauro Rionda Arreguín.

Susana Rodríguez Betancourt.

*Apoyo en revisión de textos:*

Cristina Valtierra Rivera.

Georgina Sosa Alvarez.

Mildred Amor Escalante.

*Captura del texto:*

Yolanda Miramontes Torres

Claudia Vargas Baltierra

*Fotógrafo:*

Jorge Antonio González Ramírez

Primera edición 1889

Segunda edición 2002

Gobierno del Estado de Guanajuato

Doctor Jesús Díaz de León

**LA PRISION DE HIDALGO**  
Estudios críticos de historia patria



## LA PRISION DE HIDALGO

Hidalgo será siempre en nuestra historia una de las más hermosas figuras, y a medida que el tiempo nos vaya separando más y más de él, se irá destacando más luminosa, sobre el cielo de nuestra Patria, y para nosotros llegara un día en que su nombre sea una religión.

Vicente Riva Palacio.

## EL CAUDILLO

Escribir los últimos instantes de un mártir cuyo solo nombre sintetiza la emancipación de un pueblo; escribir las últimas páginas sobre una existencia consagrada en aras de la redención de una raza esclava; historiar el suplicio de un hombre, cuyo solo recuerdo debe ser un “*Hosana*” y una bendición, es tarea bien superior a mis fuerzas, pero supla a mí escasa inspiración y a mi mal cortada pluma, el amor a la verdad histórica y todo el viril patriotismo que mi pecho abriga, no menos que la profunda veneración con que siempre he considerado al ilustre caudillo, por quien hoy podemos levantar al cielo nuestra frente y llamarnos libres y hermanos ante las naciones civilizadas del Viejo y del Nuevo Mundo.

Para poder medir la grandeza de alma de un hombre en los días de desventura, es preciso haberlo admirado en el apogeo de su poder, en el mayor esplendor de su gloria. Para poder comprender a Hidalgo entre las sombrías paredes de un calabozo, es necesario haberlo contemplando siquiera una vez bajo el dosel que le levantara un pueblo entusiasmado que lo veía como un redentor predestinado y lo seguía sin preguntarle a donde lo llevaba, ni cuál sería el fin de la jornada. Hidalgo tuvo la resolución bastante para lanzarse él primero a la lucha; y su carácter y su amor por la Independencia lo elevaron luego sobre todos; la gloria le sonrió un día, pero al fin la traición lo llevo al patíbulo, mejor dicho lo llevo a la inmortalidad, porque al redentor lo hizo mártir.

Hidalgo, si bien carecía de las aptitudes y de los conocimientos militares necesarios para desplegar un plan de campaña, meditado convenientemente, tenía en cambio toda la resolución serena de un héroe y todo el valor cívico de un ser privilegiado, para cambiar la política de una nación, lanzando un reto de muerte al inmenso poder de los virreyes y a la influencia aterradora del *Tribunal de la Fe*.

Yo admiro a ese hombre que por su talento e instrucción llegó a dirigir el celebre colegio de San Nicolás y que abandona las graves tareas escolásticas para ir a consagrar su existencia en el humilde curato de Dolores, difundiendo entre las masas los conocimientos industriales más avanzados de aquella época. El supo inspirar a sus feligreses el respeto debido a su categoría sacerdotal y el amor abnegado que se profesa a los grandes filántropos, quienes absortos en el ideal de sus aspiraciones, ven al pueblo como los miembros obligados de su familia y llegan a revestirse del carácter de patriarcas de los desheredados.

El viaje que hizo a México en el año de 1808 debe haber ejercido en su espíritu una impresión singular al apreciar, de cerca el esplendor de la corte de los virreyes y conocer por contraste la situación de la clase indígena. Así pues, no es aventurado el suponer que aquel gran filántropo, imbuido ya en las doctrinas de la Revolución Francesa, pues era uno de los pocos hombres que podían leer en francés los libros y publicaciones que clandestinamente se introducían al país, no es remoto, repito, que los principios consagrados de los derechos del hombre, fueran una luz en su cerebro, para que brotara la idea de la redención de la clase indígena, principal objetivo de su programa revolucionario desde su levantamiento el 15 de septiembre de 1810.

La idea de Independencia se desarrollaba ya como una ligera nube en el cielo de la política, y su primer relámpago que brilló en Valladolid fue a desvanecerse en el oscuro recinto de las prisiones, a donde fueron conducidos los principales conspiradores.

Esto hizo que Hidalgo recibiera, sino con desconfianza, sí con suma reserva y prudencia el proyecto de conjuración de San Miguel y Querétaro. El Plan se había discutido y se había fijado la fecha del levantamiento para el día 29 de septiembre de 1810, pero antes fueron denunciados, y al ser advertido oportunamente por la señora Domínguez, esposa del Corregidor de Querétaro, filiado entre los conspiradores, obligó a Hidalgo a empuñar en ese momento el estandarte de la revolución, la que por otra parte, había sido confiada a su dirección por los conjurados, para que su carácter sacerdotal pusiera la causa de la Independencia a cubierto de los anatemas del Santo Oficio. ¡Cuánto se habían engañado los iniciadores de la revolución!

Ellos no adivinaron que su caudillo llegaría a tener un enemigo más temible que los ejércitos del Virrey, en la presión de conciencia que ejercería el Tribunal de la Fe. En aquella época de fe religiosa, cuando el viento abrasador de la duda no había soplado aún sobre las creencias, la reacción contra los reformadores tenía que ser inevitable, a la vez que sangrienta e implacable. Este es un dato importante que debe tenerse en cuenta para juzgar a los héroes de 1810.

No bien lanza el grito de guerra en la madrugada del 16 de septiembre en el pueblo de Dolores, cuando se ve ya rodeado y seguido por un grupo de indios y de algunos adictos a su persona o comprometidos en la conspiración. La noticia de su levantamiento se extiende rápidamente por todos los pueblos y ciudades vecinas en donde es recibida por todos con sobresalto de alegría y resonando en los oídos con las armonías de un canto de esperanza. En Atotonilco toma por bandera una imagen de Guadalupe y desde aquel instante va a ser el símbolo patrono de una causa santa. Se dirige sobre Guanajuato, después de haber recibido en Celaya el nombramiento de *Capitán General* y en la toma de la Alhóndiga de Granaditas, obtiene la revolución el primer triunfo. Hidalgo consagró con la sangre de los primeros mártires el sitio donde más tarde sería llevada su cabeza, para que a su vista se encienda más y más el espíritu de venganza y de Independencia en el pueblo oprimido.

La noche del triunfo fue para Hidalgo una noche de indecible angustia, y su recuerdo tendría una influencia decisiva sobre muchas de sus resoluciones posteriores. Allende le importunaba haciéndole ver una situación cargada de horrores, de represalias y desenfreno, y tal vez inspirándole dudas sombrías sobre el éxito de la revolución, pintándole los desordenes y actos de salvajismo cometidos por el pueblo, que ciego y sin freno, después de pegar fuego al llamado Castillo de Granaditas, se desbandó por la ciudad saqueando, asesinado, ultrajando y cometiendo toda clase de atrocidades. Hidalgo sintió con la alegría del primer triunfo el dolor del primer desencanto. Se sobrepuso, sin embargo, y procuró atenuar los males de una revolución, cuyas consecuencias eran inherentes a la ignorancia del pueblo que la hacía y a los rencores hereditarios, tantos años ahogados y que tenían que desbordarse con toda su salvaje impetuosidad en los momentos en que el pueblo esclavo rompía sus cadenas.

Seamos justos. Si abrimos la historia de cualquiera época o pueblo, encontramos en todas las conquistas, en todos los levantamientos populares, hechos más o menos semejantes a los que han tenido lugar en las guerras de Independencia. Nunca se debe juzgar una doctrina o una causa por los actos más o menos reprochables de los sectarios o adictos, sino por tendencias civilizadoras que encierra o por los resultados benéficos que de aquellas se esperan para encaminar las sociedades a su bienestar y a su engrandecimiento político, moral o intelectual. El estado de cultura social en la época anterior a 1810, era no sólo imperfecto e insuficiente para favorecer el desarrollo y progreso de la masa común, sino que había degenerado en una esclavitud completa de la raza indígena, haciéndola entrar en la degeneración que de día en día se ha ido acentuando más y más. Los misioneros destruyeron la civilización de las razas primitivas, pero digámoslo con franqueza, no la pudieron sustituir con la civilización del cristianismo, porque los naturales solo aceptaron lo que estaba en relación con sus supersticiones y sus creencias hereditarias, así es que la pasividad del fatalismo y la ignorancia fue el único fruto que recogieron de la conquista después de haberlo perdido todo.

Este estado de cosas no podía ser indefinido. Los abusos del Gobierno Colonial habían engendrado el odio en los gobernados y la reacción iba preparándose insensiblemente en todo el país. Así como

los grandes sacudimientos patológicos se anuncian en el organismo, por síntomas de malestar y de exagerada irritabilidad nerviosa, así en el organismo social las grandes revoluciones se anuncian por la inquietud y exaltación pasional de los individuos. Es la incubación de la idea, es el movimiento evolutivo de desintegración de las formas adquiridas, para integrarse en una nueva dirección que puede imprimirle a la masa social el genio o el valor de los hombres que brotan y germinan en los pueblos conmovidos, como brotan los retoños al influjo de la savia primaveral.

Las ideas dominantes de la época se concentraron en un cerebro y de aquel cerebro brotó la luz. El hombre de la revolución había aparecido representando los derechos y las aspiraciones del pueblo. Pero esta revolución tenía que conmover los cimientos de la sociedad antigua y regar con sangre los de la nueva. Es la ley de la historia.

Hidalgo lo comprendió así desde el primer momento y su corazón se constrictaba al pensar en las víctimas inocentes que tendría que inmolar un levantamiento popular, que por mil razones tendría que ser cada día más terrible, hasta llegar a conquistar un nuevo orden de cosas. Pero retroceder ante las borrascas del presente, cuando se le ofrecía la perspectiva de un país libre y feliz, hubiera sido un crimen tan grande que en ningún idioma tiene nombre, ni tiene ejemplo en la historia. Era preciso afrontar todos los obstáculos y prepararse a la defensa moral de la causa, más difícil aún que disputarse la victoria en los campos de batalla. Hidalgo no es responsable ante la posteridad de los desordenes y aun de los asesinatos cometidos por el pueblo, pues igual cosa hubiera acontecido a cualquier caudillo que tuviera a sus ordenes masas de populacho ignorante y no ejércitos disciplinados. Si alguna vez Hidalgo tuvo la debilidad de permitir las represalias, debe tenerse en cuenta para juzgarlo, el que muy bien puede haberlo inclinado al disimulo el temor de que el pueblo cometiese mayores crímenes, si se le refrenaban completamente. Había sonado la hora de la libertad para el esclavo, y el esclavo rugía como pantera hambrienta a la vista del botín y de la venganza, sin que le impusiera ni el respeto ni la autoridad de sus más nobles caudillos.

Nosotros quisiéramos ver immaculado al Padre de la Independencia, para que ni la calumnia, ni la falsa interpretación de los hechos,

podiesen poner en duda la nobleza de su conducta y las levantadas miras con que dio el grito de libertad en el suelo tributario de España. Pero felizmente hay muchos acontecimientos que escudriñados juiciosamente, dejan adivinar en toda su espléndida magnitud el alma noble y generosa del inmortal caudillo.

El corazón se contrista al recordar las víctimas de Valladolid y Guadalajara, pero cuán grande no aparece Hidalgo al firmar su célebre Decreto de libertad a los esclavos realizando con su firma y al nacer una revolución política de emancipación, la consagración de los derechos del hombre en México y cuyo principio debía formar la primera página sublime de la Carta Fundamental que hoy nos rige. Diríjase una mirada a la historia de la república vecina y se comprenderá que la libertad del esclavo ha costado en nuestro país, menos sangre y menos conflictos económicos que en los Estados Unidos del Norte.

Examinemos ahora otro hecho que tiene una gran significación en la conducta previsor de Hidalgo. Después de la toma de Guanajuato se dirige a Valladolid y aunque rodeado por la aureola del triunfo, pesaba ya sobre sus hombros la excomunión de herejía y su cabeza había sido puesta a precio por el Virrey, como la del mayor facineroso que ha alumbrado el sol. Sin embargo, en su pecho alienta la fe de su causa; sobre los intereses de su personalidad están los de un pueblo oprimido y por ese pueblo lo arrostra todo. Pero si su causa es mala, la excomunión era justa, y esta sospecha que pudiera hacerlo aparecer ante la historia como un vulgar demagogo, tenía que desvanecerla, y al mismo tiempo rehabilitarse de todos los cargos que sobre él pesaban. Sin desalentarse por esta circunstancia que lo pone fuera de la comunión de la Iglesia, sale de aquella ciudad contando con bastantes elementos pecuniarios y un regular número de hombres, y se dirige sobre la capital del reino con la esperanza de sorprenderla, y al tomarla, dejar completamente debilitada la acción de los ejércitos realistas y el encono de los intransigentes inquisidores. Pero habiendo tenido que librar la batalla del Monte de las Cruces, donde las tropas enviadas por el Virrey para detenerlo fueron completamente derrotadas, el regocijo salvaje de la victoria, manifestado por los naturales, lo hizo reflexionar y cambiar de plan. Es verdad que Allende como militar opinaba por ocupar inmediatamente a México, pero Hidalgo se resistió pretextando algunas razones que la sana crítica sólo puede considerar como las excusa, conque deseaba ocultar su verdadera opinión.

Hidalgo para destruir las malas interpretaciones que circulaban por su retirada, y deseando sostener el ánimo de los *pusilánimes* como él llamaba a los propagadores de falsas noticias, explicaba su conducta diciendo que por la falta de municiones suficientes no había avanzado sobre México, pero que no tardaría *en acercarse a la Capital con fuerzas más respetables y temibles a sus enemigos*.

Sirviéndonos del método comparativo, analicemos otro hecho semejante que nos presenta la Historia Romana. En una de las campañas más grandiosas que registran los anales de ese pueblo, en la Segunda Guerra Púnica, un gran general, el incansable Aníbal, después de atravesar los Pirineos con más de 60,000 hombres, vence a los volscos en el Rodano, pasa los Alpes y vence en el Tesino a Publio Scipión, derrota en Trebia a Sempronio, en Trasimeno a Flamínio y en Cannas a Varron; los principales jefes de las legiones habían sido vencidos por las huestes de Aníbal y el camino de Roma estaba libre. La ciudad de los Cesares no podría resistir, porque Aníbal que marchaba de victoria en victoria la habría tomado y vencido a su vez. Sin embargo, pasa frente a sus puertas y sin detenerse a contemplar sus colinas se retira a Capua, desde donde comienza a desarrollar un vasto plan para aniquilar el poder de Roma, reducirla a la impotencia destruyendo poco a poco sus elementos de vida civil y militar. ¿Por qué aquel gran general no ocupó a Roma? Su conducta posterior parece explicarlo suficientemente. Tomar a Roma en aquellas circunstancias era una victoria como cualquiera otra, porque la guerra seguiría tenaz y sin cuartel en todos los confines de la República y sería de temer que los conquistadores trocasen su papel por el de conquistados, si Roma concentraba sus fuerzas y los sitiaba en la misma ciudad vencida. Además era muy posible que los nómadas una vez dueños de la ciudad dieran suelta a sus pasiones y en este caso, se enervarían muy pronto, quedando a merced de la primer legión romana que tuviese la audacia de atacarlos. Aníbal proyectó antes de apoderarse de Roma, aliarse con Filipo V de Macedonia, hizo atacar la Cerdeña y sublevar la Sicilia, con el objeto de agotar el poder del Senado, distraendo sus fuerzas, mientras él se procuraba auxilios, (que al fin no consiguió,) para dar un golpe mortal en el corazón de la República. Si no consiguió la realización de sus planes, debióse sin duda alguna a que su genio y perseverancia encontró un digno rival en la energía y constancia del Senado Romano.

Si los paralelos históricos son verdaderamente difíciles y aún peligrosos por los sofismas a que suelen conducir, en algunos casos, pueden compararse los hechos aislados y analizar los factores individuales que han determinado tal o cual acontecimiento. En este caso, solo se tiene como justificante lógico, las leyes del espíritu humano que puede obrar del mismo modo en circunstancias semejantes. Hidalgo al alejarse de los alrededores de la Capital sin aventurarse a tomarla, debe haber tenido algún proyecto, más seguro en su concepto, como lo tuvo el General Cartaginés al retirarse a Capua. Aníbal tuvo un censor de su conducta, el jefe de los númidas Maharbal, que le decía: “*sabes vencer, pero no sabes aprovecharte de la victoria.*” También Hidalgo tuvo su censor que nunca le perdonó que desoyera sus consejos: fue Allende.

Y ¿por qué no había de reflexionar Hidalgo como pensó Aníbal? Si aquél carecía de dotes estratégicas, no le faltaba la previsión del genio y el conocimiento de la situación para asegurar el éxito de su obra, el cual en aquellos momentos estribaba en que todo el país se insurreccionase para multiplicar la acción del gobierno y asegurarse la victoria, aniquilando paso a paso todos los elementos del poder virreinal. Además, Hidalgo conocía perfectamente que la mayoría de los naturales que habían vencido en el Monte de las Cruces, una vez en la Capital se entregarían al pillaje, al incendio y al asesinato, hasta que fatigados de saciar sus salvajes pasiones se desbandarían sin cuidarse de la suerte de sus jefes ni del éxito de la revolución. ¡Cuántas veces después solo a la vista del enemigo se dispersaban; tal vez porque no se les ofrecía la perspectiva del botín o de la venganza! Si se reflexiona que Hidalgo tenía que luchar sin descanso con esa clase de gente que embrutecida por la esclavitud había perdido hasta el último rasgo de sentimiento patrio, y que solo la esperanza de salir del yugo de los encomenderos, los intendentes y los mayordomos, los llevaba a filiarse bajo el estandarte de Guadalupe, se comprenderá cada vez mas, cuán magna fue la empresa del Cura de Dolores. A las generaciones nacidas en la esclavitud, era preciso comenzar por enseñarles a conocer el valor de la libertad y lo caro que cuesta a los pueblos el sostenerla. ¿Cómo podría llevar a cabo empresa tan difícil el caudillo de la Independencia? Ya lo veremos más adelante.

Hay inspiraciones que motivan un rasgo de conducta que puede prestarse a varias interpretaciones, pero cuya verdad muere sepulta-

da en el pecho de los que las han tenido. Solo teniendo en cuenta los acontecimientos posteriores que se relacionan con el hecho fundamental, se puede obtener una presunción más o menos aceptable. La figura histórica de Allende nunca nos ha sido simpática, y es probable que tampoco lo halla sido como partidario al anciano Cura de Dolores. El lo conocía muy bien; los hechos lo han demostrado. Si Hidalgo hubiera tomado a México ¿no era natural que Allende como militar de alta graduación hubiera recibido el mando de la plaza? y ¿sería aventurado suponer que dueño de la situación hubiera hecho a un lado a Hidalgo para ponerse al frente de la revolución, aprovechando el movimiento para romper las cadenas que nos ataban a España y colocarse él en el antiguo trono de Moctezuma? Así, de la tutela de España se pasaba a la dictadura militar, y la situación de México empeoraría. La revolución moriría ahogada por la ambición, y la regeneración del país se retardaría hasta otra nueva generación... ¿Acaso pensó esto el caudillo? No hay razón para afirmarlo, pero hay circunstancias que permiten sospecharlo...

La resistencia de Hidalgo para ocupar la Capital contrarió vivamente a Allende y desde ese momento se declaraba para el general en jefe una nueva lucha, la de la ambición no satisfecha, o cuando menos, la del amor propio contrariado, que habría de orillarlos al cisma o a la preponderancia del más audaz, sobre el más prudente.

Allende se dirige entonces a Guanajuato en donde sufre una completa derrota; Hidalgo emprende su marcha hasta Guadalajara desde donde se propone fomentar la revolución, organizar el ejército y establecer un gobierno que se ocupe en definir el objeto de la guerra, ya que el aborto de la revolución había impedido formular un plan en toda regla. Que Hidalgo una vez aventurado en la revolución se proponía llegar a un fin político, es indudable, puesto que tan luego como se encontró en condiciones de expedir decretos, que pudiesen ponerse en vigor en territorio independiente, después de expedir varias circulares de mera administración, promulgó su grandioso decreto de 6 de diciembre de 1810, en el cual proclama la libertad de los esclavos, abole la contribución de castas y las gabelas que pesaban sobre la clase indígena. Si esto no constituye una base revolucionaria y un plan político al emprenderla, que se vea nuestra Carta Fundamental que en su primer artículo declara que en el país todos nacen libres y que un esclavo al pisar el territorio nacional recobra sus derechos de personalidad huma-

na. El Congreso de 57 lo reconoce pues como base fundamental de los derechos del hombre y lo consigna en su Código, así como Hidalgo consideró como premisa forzosa en una guerra de emancipación política, la liberación del esclavo, para comenzar a obrar con un pueblo libre e independiente. La asamblea Constituyente de 1789 declara en el 1er. artículo de su Constitución: “*Los hombres nacen libres e iguales en derechos*”. Regístrese la historia de esa terrible conmoción social y se verá cuanta sangre culpable o inocente han hecho correr esas palabras. Hidalgo está pues justificado ante la historia sólo con el decreto de 6 de diciembre de 1810. He aquí ese documento.

“Don Miguel Hidalgo y Costilla,  
Generalísimo de América &.

Desde el feliz momento en que la valerosa Nación Americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo, que por espacio de cerca de tres siglos la tenía oprimida, uno de sus principales objetos fue extinguir tantas gabelas con que no podía adelantar su fortuna; más como en las críticas circunstancias del día no se pueden dictar las providencias adecuadas a aquel fin, por la necesidad de reales que tiene el reino para los costos de la guerra, se atienda por ahora a poner el remedio en lo más urgente para las declaraciones siguientes:

1.- Que todos los dueños de esclavos deberán darles libertad dentro del término de diez días, so pena de muerte, la que se les aplicará por trasgresión de este artículo.

2.- Que cese para lo sucesivo la contribución de tributos, respecto de las castas que lo pagaban, y toda exacción que a los indios se les exija.

3.- Que en todos los negocios judiciales, documentos, escritos y actuaciones, se haga uso del papel común, quedando abolido el del sellado.

Que todo aquél que tenga instrucción en el beneficio de la pólvora, pueda labrarla sin más pensión que la de preferir al gobierno, en las ventas para el uso de sus ejércitos, quedando igualmente libres todos los simples de que se compone.

Y para que llegue a noticia de todos y tenga su debido cumplimiento mando se publique por bando en esta capital y demás ciudades, villas y lugares conquistados, remitiéndose el competente número de ejemplares a los tribunales, jueces y demás personas a quién corresponda su inteligencia y observancia.

Dado en la ciudad de Guadalajara a 6 de diciembre de 1810 —*Miguel Hidalgo y Costilla*, Generalísimo de América— Por mandato de Su Alteza —*Lic. Ignacio Rayón*, Secretario.—

Cuando pudo contestar, por disponer ya de una imprenta que le facilitase la difusión de la idea, las acusaciones o cargos en que se había fundado la excomuni6n, después de arrollar con un sano criterio las maliciosas acusaciones dictadas por el espíritu de partido, concluye manifestando su idea sobre el objeto de la revoluci6n, la cual, en su concepto, debía tender a emancipar a la naci6n de la tutela de Espa~a, y una vez independiente se gobernase por representantes que dieran leyes suaves, benéficas y moralizadoras, para que la naci6n pudiera progresar, aprovechando en beneficio de sus hijos todas las riquezas que la naturaleza había prodigado en esta vasta extensi6n del Continente.

En el tiempo que permaneci6 en Guadalajara, se ocup6 especialmente en difundir por medio de sus relaciones y de la prensa, la idea de Independencia, defendiéndose de las acusaciones maliciosas, que para desprestigiarlo lanzaba sobre él constantemente el Tribunal de la Fe. Basta leer esos documentos para comprender que el encono de sus enemigos había llegado al mayor grado de exaltaci6n, y que el día en que la fortuna le fuera adversa, no perdonarían medio de exhibirlo ante el país como el hombre más pernicioso que registra la historia.

Pero no solo debemos examinar el reverso de la medalla. Los reformadores tienen siempre muchos enemigos, pero no les faltan admiradores. De lo contrario, no podrían hacer triunfar su causa. Hidalgo, como los grandes redentores tuvo su día de gloria. Antes de llegar al calvario, debía ser saludado por un *Hosanna*. Con positivo regocijo transcribimos *Una página de nuestra memoria* que refiere la entrada de Hidalgo a Guadalajara el 26 de noviembre de 1810:

## RELACION DE LA ENTRADA

Del Señor Hidalgo a Guadalajara el 26 de noviembre de 1810.

## UNA PAGINA DE NUESTRA MEMORIA

“Presentamos hoy a nuestros compatriotas un recuerdo que hemos desenterrado del polvo de una generación: es triste, porque es triste andar buscando en el fondo de las tumbas lo que se llevarán nuestros mayores para enseñarlos a nuestros hijos; porque es triste arrebatar de las garras del tiempo un recuerdo que se lleva para no traérselo más; porque en esa confusión de lo pasado todo se aniquila y entonces ve el hombre que es nada sobre la tierra, cuando él creía que era algo. Buscar recuerdos en la memoria o en los libros, es como andar en un cementerio preguntándoles a los muertos sus secretos: ¡es muy triste un recuerdo!

Hoy hemos ojeado la memoria y entre multitud de páginas negras escritas en nuestros últimos días sin orden y quizá sin vergüenza también, hemos hallado una página escrita en un día de 1810. Dice así: “26 de noviembre de 1810. – Guadalajara es hoy un teatro donde va a representarse alguna escena del drama titulado: David y Goliat, que comenzó en Dolores el día 16 de septiembre: el pueblo corre por las calles y se esparce sobre nuestro plano, como una gota de grasa sobre el papel” –algo de grave ve el pueblo cuando se arrastra como una serpiente inmensa de aquí a San Pedro: - El Generalísimo don. Miguel Hidalgo entrará hoy a Guadalajara, y he aquí porque la ciudad se bulle por todas partes si estuviera dislocada y cada centenar de almas fuera uno de sus miembros, y parece que la ciudad sale de madre como los ríos: - es necesario vivir en estos instantes para ver como se quedan desnudas las

calles y las plazas: - el General don José Antonio Torres, sale con toda la tropa y con los jefes de la revolución, para la villa de San Pedro. - Vuelve a llenarse la ciudad vacía: - no se puede atravesar ninguna de las calles del tránsito del generalísimo: - están apiñadas como en Jerusalén el día de la entrada de Jesús: - las campanas de la catedral y a su ejemplo las de las otras iglesias, anuncian que Su Excelencia. pisa ya las primeras calles de Guadalajara: - ¡salud al hombre de la revolución!- ¡Bendito el que viene en el nombre del Señor! - Hidalgo es de una fisonomía severa: - su cabeza esta ya cana: - se conoce por su color y la configuración de su cara, que pertenece a la raza del país:- su vestido es negro, su banda de general: - ha dejado para siempre los oscuros hábitos de clérigo.- Vienen también Aldama, Abasolo, Balleza, Portugal y Navarro: - Hidalgo es simpático hasta lo infinito, porque siempre son simpáticos los buenos, y siempre es bueno, el que salva a un pueblo de la servidumbre.

El cabildo manda una comisión a recibir a la puerta del templo al Generalísimo.- Hidalgo se acerca a tomar el agua bendita de la mano del canónigo “Aquí tienen ustedes al hereje,” le dice con una sonrisa de sarcasmo, con esa sonrisa que revela en las arrugas del rostro las arrugas del alma. Se canta el *Te Deum* y el Generalísimo y sus compañeros se retiran al Palacio de la Audiencia. El pueblo no le deja dar un paso, y penetra por la multitud, como una cuña, que va abriendo una masa.- Hidalgo esta entre nosotros.- Bendito el que viene en el nombre del Señor. “Esta es la página que hemos arrancado de nuestra memoria. - Hoy la sacamos en limpio para que la lean nuestros compatriotas - a los treinta y nueve años del principio de nuestra redención.- Esa página no se ha envejecido, porque nada puede el tiempo sobre los recuerdos inmortales. - Están frescas sus letras todavía. ¡Quizás algún día arranquemos a nuestra memoria otras páginas más limpias!”

(Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821, coleccionados por J. E. Hernández y Dávalos.)

Hidalgo se hizo digno de esta ovación.

*Bendito sea el que viene en nombre del señor,* decía el pueblo, y el caudillo obedeciendo a sus inspiradores generosas, salvó al pueblo

de la servidumbre. Sembró la idea de libertad y otros caudillos tenían que hacerla efectiva.

Cuando el General Calleja avanzaba sobre Guadalajara, el Ejército Insurgente se situó para detener su marcha, en las lomas de Calderón, en donde se libró una batalla, en la que aunque cuatro veces estuvo la fortuna del lado de los independientes, al fin fueron derrotados y completamente disueltos.

Este contratiempo en los momentos en que comenzaba a organizarse el gobierno de la revolución, tenía que hacer fijar la atención en las luchas del porvenir, y comprendiendo Hidalgo que sus elementos de guerra eran insuficientes para ponerse frente a frente de los ejércitos realistas, decidió emprender trabajos para organizar sus fuerzas y dotarlas del armamento indispensable.

Allende cada vez descontento, inculpaba a Hidalgo de las derrotas sufridas, como si todo dependiera de la actitud y valor de las masas beligerantes y no de las condiciones y circunstancias en que estas se encontraban. ¿Qué más podía pedirse al venerable anciano de Dolores, que lo que había hecho por la exaltación de los sentimientos patrios prestigiando con decretos humanitarios la causa de la rebelión?

Después de la derrota de Calderón, Hidalgo se dirige a Zacatecas y al pasar por la hacienda de Pabellón, se le incorpora Allende, Arias y otros jefes, los cuales después de celebrar un acuerdo deciden quitar el mando del ejército al caudillo, pero obligándolo a simular que aún es el Generalísimo para seguir infundiendo fe y confianza en la causa por medio de su presencia. Este hecho revela que consideraban a Hidalgo como el alma de la revolución y el único que podía ejercer un poderoso influjo en las masas.

Si Hidalgo no hubiera tenido principios firmes sobre la conveniencia de la insurrección; si un acrisolado patriotismo no hubiera sido el móvil secreto de su conducta política, allí habría muerto el principio proclamado en Dolores, porque la humillación a que lo habían sujetado sus mismos compañeros era todavía más dolorosa para él, que los terribles anatemas que le había fulminado el Santo Oficio. El, que pocos meses antes había sido proclamado Generalísimo de los Ejércitos de

América, para que su persona fuera superior a la del mismo Virrey, en pabellón queda relegado a la categoría del último voluntario que tuviera alguna influencia en el pueblo. Días antes soñaba en dar leyes benéficas a su patria, en hacerse digno de una revolución que proclamaba el mas santo de los derechos sociales, la libertad, y en los momentos en que sus colegas le arrancan su autoridad y con ella sus esperanzas, piensa aún que la idea no se pervierta con el cisma, y da el ejemplo de la mayor grandeza de alma que puede concebirse en un hombre, al devorar en silencio una injusticia tan incalificable, sólo por amor a su patria.

Pero este acontecimiento no era sino el primer paso que daba en el camino de su calvario. Le faltaba todavía el ser víctima de la traición. Es la carrera de los redentores. En las Norias de Bajan fueron presos el 21 de marzo de 1811 por el traidor Elizondo. Fueron conducidos a Monclova y de allí a Chihuahua, en donde se les sentenció a la última pena que sucesivamente se fue ejecutando en los reos de alta categoría.

La misión de Hidalgo como jefe del ejército insurgente estaba terminada, pero aún tenía que rehabilitarse de los cargos que sus enemigos le habían hecho, para acabar su vida como un héroe, como un mártir digno de las bendiciones de un pueblo libre.

### *EL MARTIR*

Después de haber sido hechos prisioneros en las Norias de Baján, en un lugar que llevaba por nombre «Nuestra Señora de Guadalupe», fueron conducidos a Monclova.

Como la aprehensión se hizo en territorio que estaba bajo la jurisdicción del Comandante General de Provincias Internas, que residía en Chihuahua, se les condujo a esta ciudad, llevándolos por el Alamujo y Mapimí, habiendo salido de Monclova el 26 de marzo de 1811.

El 21 de abril, pocos días antes de la llegada de los prisioneros a su final destino, se publicó en Chihuahua un bando, cuya lectura ofrece serias y tristes reflexiones sobre las condiciones de esclavitud moral en que se hallaba la sociedad de aquella época. Precisamente la lectura

de ese bando hace resaltar más la obra de emancipación emprendida por Hidalgo, y por esto creemos oportuno hacerlo conocer de los lectores de este folleto. Hay documentos históricos que son una luz que guía en la apreciación de los hechos: he aquí el bando:

«BANDO PUBLICADO EN CHIHUAHUA  
Por don Nemesio Salcedo, en once artículos, al  
llegar los prisioneros de Acatita de Baján.

Don Nemesio Salcedo y Salcedo, Brigadier de los Reales Ejércitos, Gobernador y Comandante General, en Jefe de las Provincias Internas del Reino de Nueva España, Inspector de sus Tropas Regladas y de Milicias, Superintendente General, Subdelegado de Real Hacienda y Ramo de Tabaco, Juez conservador de este, y Subdelegado General de Correos, etcétera.

A todos los vecinos estantes y habitantes en esta villa de San Felipe de Chihuahua, de cualquiera estado, calidad y condición que sean, hago saber: de un momento a otro vais a ver, en medio de vosotros, como reo, al mismo que acaso temisteis como tirano feroz, rodeado de ladrones y forajidos, destrozando vuestros bienes, saqueando y profanando vuestros templos, atropellando la honestidad de vuestras esposas y de vuestras hijas, armando al padre contra el hijo, al hijo contra el padre, al marido contra la mujer, a la mujer contra el marido, al vasallo contra el vasallo, rompiendo los vínculos sagrados que os unen a Dios, al Rey y a la Patria, trastornando en fin, y confundiendo, todo el orden social, todo lo divino y humano. El Dios de los Ejércitos que ha querido castigar la América Septentrional, sirviéndose del Cura Hidalgo como de un azote más terrible que todas las plagas que afligieron al Egipto; miró con ojos de predilección a las Provincias Internas, no solo preservándolas de tantos males, sino distinguiéndolas con la gloria de haber encadenado a este monstruo, a todo su ejército, a todos sus lla-

mados generales, y hecho presa de todas sus rapiñas, sin costar una gota de sangre, en el momento en que estaban amenazadas de la más espantosa desolación: fuerza es reconocer aquí el dedo de Dios. A una estratagema la más bien combinada; pero cuya ejecución hubiera sido imposible sin el auxilio especial del cielo; a un puñado de hombres de nuestras provincias, soldados, paisanos, indios de diferentes naciones, unidos por un acuerdo prodigioso, se debe este suceso, que hará una época memorable y ejemplar, en los anales de nuestra lealtad, y de los perturbadores del altar y del trono. Y a la verdad ¿quién sino sus crímenes guiaba al pérfido Hidalgo a su precipicio? ¿quién le cerro todos los conductos, para que ni aún llegase a sospechar un secreto que tantos sabían? Así fue que el malvado se adelanta con ciega confianza hacia nuestro ejército que mira como amigo, llega, y en lugar de los obsequios y honores con que desde lejos se saboreaba ya, en su engreído corazón, sólo oye aquella voz de trueno que le intima bajar del trono de su soberbia a sufrir el peso de las cadenas, y la lobreguez de los calabozos. Ahora pues, habitantes de Chihuahua, a vuestro honor importa no manchar esta gloria, ni mostraros ingratos a los favores del cielo con una conducta irregular: acrediten vuestras obras, vuestras palabras, y hasta vuestros modales, que no sois indignos de ellos, que sois un pueblo culto, y verdaderos vasallos de Fernando VII, haciendo callar la arbitrariedad y las pasiones, cuando va a pronunciar su fallo de Justicia.

Siempre os he hallado dóciles y obedientes; pero en esta grande coyuntura, espero de vosotros, nuevos testimonios, del espíritu de orden y moderación que deben animaros; y solo por que me toca prevenir cualquier exceso, y cuanto pueda causar, ordeno y mando lo siguiente:

Primero.- Se permite a todos los vecinos, que, en el día que entren los reos, salgan a verlos en la calle o el campo, en el concepto de que no abusaran de un permiso que se dirige a satisfacer las ansias de su patriotismo.

Segundo.- Se prohíbe formar pelotones; sino que deberán colocarse en una, dos o tres filas, a ambos lados de la carrera, que ha de estar enteramente desembarazada, y el que advertido no se arreglare a este orden, será arrestado y castigado.

Tercero.- Nadie se subirá a las azoteas con objeto de ver mejor, ni con otro alguno; pues será castigado en la misma forma.

Cuarto.- Nadie será osado a levantar el grito para improperar a los reos; ni menos dar muestras de una imprudente compasión.

Quinto.- Ninguno de cualquier estado, o condición que sea, ocurrirá a dicho acto, con ningún género de armas, a excepción de la tropa, de todos los que gozan de carácter público, o se hallaren ocupados en algún servicio del Rey.

Sexto.- Mientras no se diere destino a los expresados reos, no se consentirán pelotones de gentes en las calles, particularmente, en las cercanías del lugar en donde se custodiaren, ni que se detengan en ellas los artesanos, operarios o gente ociosa, pues todos deberán recogerse a sus casas o acudir a sus tareas y negocios como corresponde.

Séptimo.- Todos los que armaren alborotos, ruidos o pleitos en las calles, serán castigados conforme a lo prevenido.

Octavo.- Todo delito de robo, muerte o escándalo, durante las presentes circunstancias, será considerado como delito calificado para su castigo.

Noveno.- El subdelegado, alcaldes ordinarios, junta de seguridad y tropa, cejarán con la mayor vigilancia, y se auxiliarán mutuamente para el cumplimiento de todo lo que queda prevenido.

Diez.- Ninguna persona podrá admitir forasteros en su casa, sin que haya primero presentándose al subdelegado, o alcaldes ordinarios, quienes les exigirán comprobantes de los motivos de su venida, advirtiéndoles el tiempo que pueden permanecer; y fenecido, deberán volverse a presentar antes de retirarse.

Once.- La formal desobediencia o resistencia, a los encargados de esta policía, calificara las intenciones de los contraventores, entendiéndose que su desobediencia y resistencia, se dirigen expresamente a turbar la tranquilidad pública, por lo que serán castigados con arreglo también a lo prevenido.

Y para que llegue a noticia de todos, mando se publique por bando, pasándose un ejemplar al ayuntamiento de esta villa, a fin de que, como especial encargado de la ejecución de lo prevenido, cuide de que se verifique puntualmente y sin contravención alguna.

Dado en Chihuahua a veintiuno de  
abril de mil ochocientos once -Nemesio  
Salcedo- Por mandado de su Señoría- José  
María Ponce de León».

(Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821, coleccionados por J. E. Hernández y Dávalos).

Este documento revela desde luego que si bien se trataba de moralizar al pueblo haciéndole creer que con la prisión de su caudillo había terminado la revolución, usando toda clase de denuestos contra el Generalísimo, también se deja ver claramente que los síntomas del movimiento de Independencia se habían hecho sentir en las Provincias Internas, puesto que se tomaban tantas precauciones para poder corregir con seguridad cualquiera tentativa de sedición, caso de que se despertara en el pueblo alguna simpatía por el primer mártir de la libertad de México.

A Hidalgo se le condujo a una estancia oscura, sombría, desmantelada, formada por el cubo de la torre del lado derecho, perteneciente a la iglesia de los ex-jesuitas, la cual había quedado sin terminar por la expulsión de estos, ofreciendo este recinto una gran seguridad por el grueso de sus paredes, que solo puede compararse a las prisiones de los castillos feudales.

Como la causa de Hidalgo era de *mixto fuero* tenía que demorar más tiempo que las de los otros jefes, quienes sentenciados a la última pena eran ejecutados conforme se iban terminando sus causas. El iniciador de la Independencia tenía que sufrir en silencio el martirio de considerar que uno por uno de sus compañeros iba siendo sacrificado, indicándole el momento del suplicio las descargas de fusilería que de tiempo en tiempo interrumpían el sepulcral silencio de su calabozo. ¡También él tendría que sentarse a su turno sobre el banco del patíbulo, y sin embargo, ni su frente se nublaba ni su corazón se estremecía con este presentimiento!

Compréndese ya muy bien cuál podría ser el estado del venerable Cura en las horas pesadas y angustiosas que pasaba en su prisión, entretenido en registrar la historia de sus recuerdos. Vamos como los espíritus invisibles que sorprenden nuestro pensamiento en las horas de recogimiento a la cabecera de nuestro lecho, a penetrar en aquella prisión que es el tabernáculo de un mártir. Reina el más profundo silencio. Solo bajo aquel cráneo cubierto por la escarcha de los años ruge una tempestad de ideas. Se le prepara una lucha psicológica que es preciso no perder de vista, porque ella dará cuenta perfectamente de muchos de sus actos. Las decepciones y los ensueños de gloria, la esclavitud y la libertad, el amor a la Independencia y el horror a las ajenas desventuras, están gastando las energías fisiológicas de este organismo.

Ese anciano ha soñado en la redención del esclavo; es un defensor de los derechos del hombre y de la libertad de un pueblo. ¿Qué mejores lauros para coronar su frente y entregarlo cubierto de gloria a la posteridad? Sembró una idea grandiosa cuyos frutos comienza a saborear la generación actual. Por eso hoy que nos sentimos felices, debemos bendecirlo y enseñar a las generaciones venideras que pronuncien con respeto su nombre.

¡Ah! Si pudiéramos comprender a costa de cuántos dolores y cuántos sacrificios se desarrolló el primer movimiento de Independencia, veríamos en Hidalgo la encarnación de todos los sufrimientos de una raza que gime con un solo gemido, al apurar su cáliz de amargura. Toda la existencia de muchas generaciones esclavas, concentrada en una sola existencia, con todos sus pesares, sus aspiraciones, sus fatigas, sus afanes y miserias, tal era Hidalgo, el padre del pueblo, el mecías de los desheredados. Él no solo tuvo que luchar con sus enemigos políticos, los defensores del trono y de los privilegios, sino con un adversario, más formidable, el que atacaba su propia conciencia y la firmeza de sus creencias, apelando aún a los medios menos decorosos. El Tribunal de la Fe le forma una causa, cuyos puntos esenciales no reproducimos por respeto a la moral pública, y concluye declarándolo hereje y relapso, emplazándolo a presentarse para ser juzgado como tal.

El manifiesto de Hidalgo en esta ocasión es digno de ser conocido, tanto porque él nos hace conocer sus convicciones más íntimas, como porque sus mismas palabras nos servirán para apreciar muchos

puntos que tendremos que analizar en el proceso que se le formó en Chihuahua.

«MANIFIESTO que el señor don Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de las Armas Americanas, y electo por la mayor parte de los pueblos del reino para defender sus derechos y los de sus conciudadanos, hace al pueblo.

Me veo en la triste necesidad de satisfacer a las gentes sobre un punto que nunca creí se me pudiera tildar, ni menos declarármese sospechoso para mis compatriotas. Hablo de la cosa más interesante, más sagrada, y para mi la más amable: de la Religión Santa, de la fe sobrenatural que recibí en el bautismo.

Os juro desde luego, amados conciudadanos míos, que jamás me he apartado, ni en un ápice de la creencia de la Santa Iglesia Católica: jamás he dudado de ninguna de sus verdades: siempre he estado íntimamente convencido de la infalibilidad de sus dogmas, y estoy pronto a derramar mi sangre en defensa de todos y cada uno de ellos.

Testigos de esta protesta son los feligreses de Dolores y de San Felipe, a quienes continuamente explicaba las terribles penas que sufren los condenados en el infierno, a quienes procuraba inspirar horror a los vicios, y amor a la virtud, para que no quedaran envueltos en la desgraciada suerte de los que mueren en pecado: Testigos las gentes todas que me han tratado, los pueblos donde he vivido, y el ejército todo que comando.

¿Pero para qué testigos sobre un hecho, e imputación que ella misma manifiesta su

falsedad? Se me acusa de que niego la existencia del infierno, y un poco antes se me hace cargo de haber asentado que algún pontífice de los canonizados por santo está en este lugar, ¿cómo pues concordar que un pontífice esté en el infierno negando la existencia de éste?

Se me imputa también de haber negado la autenticidad de los Sagrados Libros, y se me acusa de seguir los perversos dogmas de Lutero: Si Lutero deduce sus errores de los libros que cree inspirados por Dios, ¿cómo el que niegue esta inspiración sostendrá los suyos deducidos de los mismos libros que tiene por fabulosos? del mismo modo son todas las acusaciones.

¿Os persuadiríais americanos, que un tribunal tan respetable, y cuyo instituto es el más santo, se dejase arrastrar del amor del paisanaje, hasta prostituir su honor y su reputación? estad ciertos, amados conciudadanos míos, que sí no hubiese emprendido libertar nuestro reino de los grandes males que le oprimían, y de los muchos mayores que le amenazaban, y que por instantes iban a caer sobre él, jamás hubiera sido yo acusado de hereje.

Todos mis delitos traen su origen del deseo de vuestra felicidad: si esto no me hubiese hecho tomar las armas, yo disfrutaría una vida dulce, suave y tranquila; yo pasaría por verdadero católico, como lo soy, y me lisonjeo de serlo, jamás habría habido quien se atreviese a denigrarme con la infame nota de la herejía.

¿Pero de que medio se habían de valer los españoles europeos, en cuyas opresoras manos estaba nuestra suerte? La empresa era demasiado ardua: la Nación que tanto tiempo estuvo aletargada, despierta repentinamente de su sueño a la dulce voz de la libertad; corren apresurados los pueblos, y toman las armas para sostenerla a toda costa.

Los opresores no tienen armas, ni gentes, para obligarnos con la fuerza a seguir en la horrorosa esclavitud a que nos tenían condenados. ¿Pues qué recurso les quedaba? valerse de toda especie de medios por injustos, ilícitos y torpes que fuesen, con tal que condujeran a sostener su despotismo y la opresión de la América: abandonar hasta la última reliquia de honradez y hombría de bien, se prostituyen las autoridades más recomendables, fulminan excomuniones, que nadie mejor que ellos saben, no tienen fuerza alguna; procuran amedrentar a los incautos y aterrorizar a los ignorantes, para que espantados con el nombre de anatema, teman donde no hay motivo de temer.

¿Quién creería, amados conciudadanos, que llegase hasta este punto el descaro y atrevimiento de los gachupines? ¿Profanar las cosas más sagradas, para asegurar su intolerable dominación? ¿Valerse de la misma religión santa para abatirla y destruirla? ¿Usar de excomuniones contra toda la mente de la iglesia, fulminarlas sin que intervenga motivo de religión?

«Abrid los ojos americanos, no os dejéis seducir de nuestros enemigos: ellos no son católicos sino por política: su Dios es el dinero, y las conminaciones solo tienen por objeto la opresión. ¿Creíais acaso, que no puede ser verdadero católico el que no este sujeto al déspota español? ¿De dónde nos ha venido este nuevo dogma, este nuevo artículo de fe? Abrid los ojos, vuelvo a decir, meditaad sobre vuestros verdaderos intereses, de este precioso momento depende la felicidad o infelicidad de vuestros hijos y de vuestra numerosa posteridad. Son ciertamente incalculables, amados conciudadanos míos, los males a que quedáis expuestos, si no aprovecháis este momento feliz que la Divina Providencia os ha puesto en las manos: no escuchéis las seductoras voces de nuestros enemigos, que bajo el velo de la religión y de la amistad os quieren hacer víctimas de su insaciable codicia.

¿Os persuadís, amados conciudadanos, que los gachupines, hombres desnaturalizados, que han roto los más estrechos vínculos de la sangre ¡se estremece la naturaleza! que abandonando a sus padres, a sus hermanos, a sus mujeres y a sus propios hijos, sean capaces de tener afectos de humanidad a otra persona? ¿Podréis tener con ellos algún enlace superior a los que la misma naturaleza puso en las relaciones de su familia? ¿no los atropellan todos por solo el interés de hacerse ricos en la América? pues no creáis que unos hombres nutridos de estos sentimientos puedan mantener amistad sincera con nosotros: siempre que se les presente el vil interés, os sacrificarán con la misma frescura que han abandonado a sus propios padres.

¿Creéis que el atravesar inmensos mares, exponerse al hambre, a la desnudez, a los peligros de la vida inseparables de la navegación, lo han emprendido por venir a haceros felices? os engañáis americanos. ¿Abrazarían ellos ese cúmulo de trabajos por hacer dichosos a unos hombres que no conocen? El móvil de todas esas fatigas no es si no su sórdida avaricia: Ellos no han venido sino por despojarnos de nuestros bienes, por quitarnos nuestras tierras, por tenernos siempre avasallados bajo de sus pies.

Rompamos, americanos, estos lazos de ignominia con que nos han tenido ligados tanto tiempo: para conseguirlo, no necesitamos, sino unirnos. Si nosotros no peleamos contra nosotros mismos, la guerra esta concluida, y nuestros derechos a salvo. Unámonos pues todos los que hemos nacido en este dichoso suelo, veamos desde hoy como extranjeros y enemigos de nuestras prerrogativas a todos los que no son americanos.

Establezcamos un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de ese reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra Santa Re-

ligión, dicte leyes suaves, benéficas, y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo: ellos entonces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como a sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastación del reino, y la extracción de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y a la vuelta de pocos años disfrutaran sus habitantes de todas las delicias que el soberano autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto continente”.

El anterior documento tiene al calce una nota muy importante para apreciar el grado de exaltación de la época de Independencia. Dice así: «Entre las resinas de proclamas que nos han venido de la Península desde la irrupción en ella de los franceses, no se leerá en ella una cuartilla de papel que contenga, ni aun indicada excomunión de algún prelado de aquellas partes contra los que abrazasen la causa de Pepe Botella, sin que nadie dude que sus ejércitos y Constitución venían a destruir el cristianismo en España.»

Este manifiesto nos deja conocer en sus propias palabras las ideas del caudillo y la situación que su personalidad guardaba en aquella luctuosa época. Para los místicos era un aborto de Satán; para los realistas un demagogo o un tirano feroz; para los esclavos era su mecías; para nosotros es el primer mártir de las libertades democráticas....

Pero, cerremos ya este paréntesis y volvamos a contemplarlo en su prisión, en donde acabaremos de conocer al digno jefe de la sublevación de 1810.

Con la vista clavada en una grieta del muro, permanece largas horas en muda abstracción. Su imaginación divaga entonces recorriendo, no el teatro de sus antiguas glorias, sino la historia de sus infortunios, ligada con la santa causa que había proclamado y defendido. Y su idea mas sombría era la de representarse todos los horrores de una lucha que tantos y tan implacables odios había sembrado en todo el reino. Los principales caudillos no existían ya, el ejército se había desbandado y el poder del Virrey tendría ya tiempo de vigorizarse y crearse numerosos

elementos de ataque y de defensa. Y además, allí estaba el Tribunal de la Fe dispuesto a calentar en sus hogueras la indiferencia hacia la autoridad y el menosprecio a la religión de Nueva España, que imponía como primer deber la sumisión al trono de Fernando VII.

Aquella mirada que ha fulgurado en Dolores y Guanajuato, las Cruces y Calderón, ya está serena. El gran caudillo es solo un humilde sacerdote que cree y espera.....

El día 7 de mayo de 1811 se presenta en la prisión de Hidalgo, don Angel Avella, comisionado por el comandante general para practicar las diligencias y declaraciones conducentes a la formación del proceso que se le iba a instruir.

Sigamos algunos detalles de sus declaraciones, porque sus mismas palabras, expresión natural de sus convicciones y de sus sentimientos, nos ayudarán a dar más vida al cuadro que vamos trazando.

En la primera pregunta que se le hizo sobre si sabia los motivos de su aprehensión y cuál era el carácter que tenía entre los insurgentes, Hidalgo deja comprender que el movimiento de Independencia había abortado, porque sus compañeros no tenían plan alguno y que la ambición llegó a sobreponerse a los sentimientos de patriotismo, al grado de sacrificar en la primera oportunidad al primer caudillo de la Revolución de 1810. Veamos su contestación en los detalles más culminantes; dijo: «que aunque no se le ha dicho la causa de su prisión supone sea por haber tratado de poner en Independencia este reino... que el que declara ha tenido en la insurrección el carácter de Capitán General que se le confirió en Celaya por el ejército que lo seguía, desde el pueblo de Dolores, San Miguel el Grande y otros; el cual conservó hasta Acámbaro que se le confirió por la oficialidad de dicho ejército el de Generalísimo y todo el mando político supremo, uno y otro con el tratamiento de Excelencia, el cual se le convirtió después en el de Alteza, que unos se la daban simple, y otros con el aditamento de Serenísima, pues así este tratamiento como el de Excelencia, se lo dieron arbitrariamente y sin orden ni acuerdo formal precedente, que con este carácter siguió hasta que perdida la acción del Puente de Calderón en Guadalajara; y retirándose sobre Zacatecas fue alcanzado en la hacienda del Pabellón que está entre dicha ciudad y la villa de Aguas Calientes por don Ignacio Allen-

de nombrado Capitán General desde que el que declara fue investido con el título de Generalísimo en Acámbaro, y en dicha hacienda fue amenazado por el mismo Allende y algunos otros de su facción, entre ellos el nombrado Teniente General Arias, Casas, Arroyo, únicos de quienes hace especial memoria, de que se le quitaría la vida si no renunciaba el mando en Allende lo que hubo de hacer y lo hizo verbalmente y sin ninguna otra formalidad, desde cuya fecha siguió incorporado al ejército sin ningún carácter, intervención y manejo, observado siempre por la facción contraria, y aun ha llegado a entender que se tenía dada orden de que se le matase si se separaba del ejército lo mismo que contra Abasolo y el nombrado General Iriarte».

Hemos dicho que esta declaración deja sospechar la falta de patriotismo de sus compañeros, después rivales, y la segunda pregunta del proceso sobre el motivo de su viaje por el territorio de las Provincias Internas, envuelve una verdadera acusación que la historia debe apreciar en lo que vale, para medir el mérito de cada uno y comprender la terrible decepción que sufriera Hidalgo respecto a que su empresa tuviese dignos sucesores.

«Preguntado: a dónde y con qué objeto el mismo que declara y el ejército que dice marchaban por aquel rumbo de Baján y de Monclova. Dijo: que el que declara marchaba con el ejército en los términos que deja expresados y más bien como prisionero que por propia voluntad y así ignora positivamente el objeto de esta marcha, aunque presume que llevarían el de hacerse de armas en los Estados Unidos; pero mas el particular de Allende y Jiménez de alzarse con los caudales que llevaban y dejar frustrados a los que los seguían, pues desde Zacatecas advirtió en Allende que procuraba deshacerse de la gente antes que de engrosarla, y se lo advirtió mucho mejor luego que se juntó con Jiménez en el Saltillo, teniendo en prueba de esta presunción que el que declara les dijo allí, que la gente se iba desertando y los dos le contestaron que no le hacía».

Para un hombre de sentimientos patrios levantados, esta situación era terrible, para una alma generosa era un golpe moral, tan rudo, que podía haber matado en aquel momento toda esperanza de salvación para el país. Los caudillos de la revolución daban un ejemplo bien triste a las generaciones que debían proseguir empeñadas en la lucha. Solo la figura de Hidalgo se levanta digna e inmaculada.

Al ser interrogado sobre los medios de que podía disponer para aventurarse en un levantamiento, así como del fin que se proponía, contesta «que su inclinación a la Independencia fue lo que lo obligó a decidirse con tanta ligereza o llámese frenesí. Que la precipitación del suceso de Querétaro no les dio lugar a tomar las medidas que pudieran convenir a su intento, y que después ya no las consideraron necesarias, mediante la facilidad con que los pueblos lo seguían, y así no tuvieron mas que enviar comisionados por todas partes, los cuales hacían prosélitos a millares por donde quiera que iban».

Esta contestación aclara lo que es un hecho perfectamente comprobado por la historia y por algunos puntos de otras declaraciones, y es que Hidalgo no había tenido tiempo de preparar la insurrección y tampoco pudo conocer a fondo a los que habían patrocinado la idea. Si hubiera podido medir la ambición de Allende, habría comprendido que era más peligroso como partidario que como enemigo, y quizá le habría dado otro giro a la conspiración. Cuando vio que había muchos comprometidos en la misma causa y que al ser descubiertos el mejor recurso era lanzarse a la revolución y difundir en la lucha los principios de emancipación, entonces se vio obligado a darle forma al levantamiento que debía ser el preludio de nuestra Independencia. Su arrojo no era ciego ni ambicioso; era la fuerza del destino que lo llamaba al sacrificio, iniciando la insurrección....

Pero sigamos viendo sus propias declaraciones.

La séptima pregunta del proceso se contrae a que informe si tuvo noticia del edicto del Tribunal de la Fe que lo declaraba hereje formal, excomulgándolo y emplazándolo para contestar los cargos que se le hacían, a cuyo interrogatorio contestó: «que sí supo, de tal edicto por una carta que desde Querétaro, escribieron a un soldado del ejército en que se referían los artículos de que se le acusaba, pero no ha leído el edicto, ni trató de hacerlo mediante que no pensaba comparecer temeroso de ser castigado, no por los delitos de herejía de que se le acusaba, si no por el partido en que estaba empeñado, así como también para sostenerse con este, se consideró en la necesidad de impugnarlo, y si en la ejecución ha faltado en algo al decoro y respeto debido al Santo Tribunal, todo fue efecto de las críticas circunstancias en que se hallaba, lo cual le ha causado entonces y después, no pocas angustias, en lo íntimo

de su corazón, y de que se haya arrepentido vivamente como lo declara aquí en obsequio de la verdad y de la Religión Santa que profesa».

Esta confesión de Hidalgo es de gran valor psicológico, pues ella revela perfectamente cuales eran sus convicciones políticas y la firmeza de su fe religiosa. Era un apóstol enemigo de la tiranía, que se erigía en caudillo del pueblo, tomando la defensa de los oprimidos apoyado «en el derecho que tiene todo ciudadano cuando cree la Patria en riesgo de perderse», según su misma contestación a la pregunta treinta y dos. Tal era pues el fundamento patriótico de su inclinación a la Independencia. Su dignidad sacerdotal se comprende muy bien cuando se le interroga si se ha servido de su ministerio para seducir las conciencias y hacerse de prosélitos, cuya noble contestación está concebida en estos términos: «que por sí, ni antes, ni en el curso de la insurrección ha predicado ni ejercitado el confesionario con abuso de la Santidad de sus ministerios, y por lo que hace al tiempo de la insurrección, ni para bien, ni para mal ha ejercitado ni el uno ni el otro, ni tampoco ha celebrado el Santo Sacrificio de la Misa por considerarse inhábil para el ejercicio de toda función eclesiástica y en el modo que ha podido ha procurado respetar los sentimientos religiosos que abrigan su interior».

Ya desde esta declaración puede presentirse que las decepciones, aunque no el escepticismo respecto a la conveniencia de la emancipación del reino, así como la rectitud de su conciencia religiosa, iban preparando su ánimo para expedir el manifiesto en que dicen se arrepiente de haber impulsado a la revolución a la América, por los grandes males que aquella ha causado, en cuyo manifiesto mas que la falta de firmeza en sus convicciones se adivina toda la nobleza de su alma. No podría pedirse de Hidalgo mayor elevación de sentimientos que la de aceptar sobre sí todos los males ocasionados por una revolución, cuando en gran parte el fatal resultado del movimiento fúe debido a la ambición no satisfecha, al amor propio contrariado, que enervaron la acción de Hidalgo y ya no hubo armonía en el plan que debía seguirse, como puede adivinarse al imponerse de las cartas recriminatorias de Allende, disgustado por la retirada del caudillo a Guadalajara.

Con motivo de los asesinatos que permitió en Valladolid y Guadalajara, únicos de los que se juzgó responsable, contestó ingenuamente al interrogatorio: «que solo lo permitió por una condescendencia

criminal con los deseos del ejército, compuesto de los indios y de la canalla». Hidalgo se juzga responsable de su condescendencia, pero la historia debe absolverlo si tiene en cuenta que toda sublevación de las masas es difícil sujetarla a una disciplina ordenada y si no se satisfacen sus primeros impulsos, los excesos son más violentos y en mayor escala. Mucho es que el respeto de sus caudillos los contenga, pues cuando estos son violentos y vengativos, los males que causan son indecibles. Ejemplo de ello, la Revolución Francesa.

Otra de las contestaciones que dan muy buena luz sobre las decepciones que sufrió Hidalgo en los últimos tiempos de la revolución, es la referente al interrogatorio sobre el derecho que pretendía tener para tomar los caudales de los particulares, los de las iglesias, y si creía de buena fe que pudiera reintegrarlos considerándolos como una deuda nacional, a lo que dijo: «que entonces lo creía de buena fe, aunque nunca se detuvo a calcular el estado de vigor y fuerza en que quedaría el reino».

En otra pregunta sobre por que se creía competente para juzgar sobre la conveniencia de la Independencia, declaró: «que él mismo se ha erigido juez de esta conveniencia sin contrabalancear la teoría con los obstáculos que las pasiones y la diferencia de intereses que siempre se encuentran en la ejecución de tales empresas no podían faltar a la suya, y en esto también reconoce su imprudencia, pues así fue que a los primeros pasos se vio precisado a los excesos que indica la pregunta 32”.

Los que han juzgado el manifiesto de Hidalgo como una retractación de los principios que había proclamado, no se han fijado en los puntos principales de su causa, pues en sus declaraciones se adivinan claramente sus convicciones políticas en lucha tremenda con su acrisolado patriotismo, y este último es el que se debe tener en cuenta como un factor importante para la elaboración de su manifiesto, que por otra parte no es sino la condensación de sus respuestas en el largo interrogatorio que sufrió durante su proceso.

La contestación a la pregunta 40 (bis) no deja duda sobre su inmenso amor patrio, a la vez que convence de la amargura en que desbordaba su corazón por las decepciones sufridas. He aquí la pregunta

mencionada: «40 (bis). Preguntado. —Qué seguridad tenía el declarante de que su proyectada Independencia no acabaría lo mismo que había empezado, esto es, por una absoluta anarquía o por un igual despotismo, pues ya tiene declarado que cualquier plan que se formase, su plantificación, ofrecería muchas y gravísimas dificultades. Dijo: que ninguna tenía, y que ahora ha palpado por la experiencia que seguramente hubiera terminado en estas dos cosas y por lo mismo quisiera que a todos los americanos se les hiciera saber esta su declaración que es conforme a todo lo que siente en su corazón, y a lo mucho que desea la felicidad verdadera de sus paisanos».

(Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821, coleccionados por J. E. Hernández y Dávalos.)

Conocida la rectitud de sentimientos religiosos de Hidalgo, su amor a la Independencia por salvar de la esclavitud a los desgraciados y teniendo en cuenta que quedó solo, aislado y desengañado en la lucha emprendida, ya nada significa, ni en contra de sus convicciones, ni en contra del movimiento iniciado en Dolores, el manifiesto que dio en su prisión, el cual no revela en último análisis de ser responsable de los males causados, sino que también de la anarquía o del despotismo militar, del cual salvó al país tal vez impidiendo que Allende se apoderara del mando si hubiera entrado a México después de la derrota de las Cruces. La conducta de Allende confirma esta suposición y no deben haberse escapado al caudillo las intenciones de aquel cuando el historiador Bankroft enalteciendo a Hidalgo dice que «su sagacidad sólo era inferior a su patriotismo».

Para conocer moralmente a Hidalgo, es bastante con lo expuesto hasta aquí, pero falta todavía admirarlo en toda su grandeza como un mártir sobre el cual se descargan todos los odios de sus enemigos.

El día 7 de junio terminó el proceso, y fue remitido luego al licenciado Rafael Bracho, quien lo pasó después al Comandante General don Nemesio Salcedo.

Como ya el obispo de Durango había nombrado al canónigo doctoral don Francisco Fernández Valentín, autorizándolo con amplias facultades para que dictaminara en *materia de tanta gravedad*, pero este

comisionado, dio por bien recibida la declaración de Hidalgo y remitió, en 14 de junio, al auditor don Rafael Bracho, la causa para que consultase lo que hubiere lugar conforme a derecho. El 3 de julio emitió su parecer el auditor y puede juzgarse del encono con que se veía a Hidalgo, al leer el párrafo siguiente: «En cuanto al género de muerte, dice Bracho, a que se le haya de destinar, encuentro y estoy convencido de que la más afrentosa que pudiera excogitarse; aun no satisfaría competentemente la venganza pública que él es delincuente atrocísimo, que asombran sus enormes maldades; y que es difícil que nazca monstruo igual a él; que es indigno de toda consideración por su personal individuo: pero es ministro del Altísimo, marcado con el indeleble carácter de Sacerdote de la Ley de Gracia, en que por nuestra fortuna hemos nacido; y que la lenidad inseparable de todo cristiano, ha resultado siempre en nuestras leyes, y en nuestros soberanos, reverenciando a la iglesia y a sus sacerdotes, aunque hayan incurrido en delitos atroces».

«Por tanto, si estas consideraciones tuvieran lugar, en la cristiana de Vuestra Señoría ya que no puede darse garrote por falta de instrumentos y verdugos que lo hagan, podrá mandar si fuere de su agrado, que sea pasado por las armas en la misma prisión en que está, o en otro semejante lugar a propósito, y que después se manifieste al público, para satisfacción de los escándalos que ha recibido por su causa”.

La suerte del caudillo estaba ya definida, pero aun no se llenaba la copa de toda la hiel que debía apurar.

¿Cuál podría ser la situación moral de Hidalgo durante un proceso tan minucioso, tan pesado y aun sugestivo? Se comprende que a un reo a quien se creía tan peligroso y se le juzgaba acreedor a los más horribles suplicios, y en cuyo proceso se cometieron irregularidades canónicas por la prevención con que se verificaban los procedimientos, se comprende, repetimos, que más que la ilustración del proceso por medio de un interrogatorio minucioso, se trataba de sugerir al reo determinadas confesiones y poner su conciencia en estado de aceptar la responsabilidad de una revolución que él mismo creía iba a terminar con el último aliento de su vida. La sugestión inquisitorial, en lo cual se ve que eran listos los jueces de Hidalgo, la llevaron con todo el rigor que solo puede concebirse en la época floreciente del Tribunal de la Fe y no es extraño ver en los procesos del mismo, que personas de recta concien-

cia, como entre otras aparece Hidalgo, acaben por juzgarse criminales y responsables hasta de hechos inverosímiles.

El mismo Hidalgo confesó que jamás había degradado la santidad de su ministerio aprovechándose de él, para hacerse de partidarios. Esto revela una recta conciencia propia de un hombre de buena fe y de convicciones firmes. ¡De cuan distinta manera se conducía el Tribunal de la Fe, al acumular en la causa que le instruyó al caudillo, delitos que la pluma se resiste a mencionar por respeto a la conciencia humana y a la moral pública! Esto causaba, como era natural, una relajación en las creencias y en las costumbres, naciendo de aquel caos tan solo rencores y venganzas que llevaban el desprestigio a la religión y la muerte al principio de autoridad. Servirse de las excomuniones como de un almacén de rayos olímpicos, es arrastrar la dignidad de las creencias ante el desprecio o ante la justificación de la víctima que se levanta sobre sus enemigos.

Cuando las pasiones ya no hablan, la víctima resplandece con la luz de la justicia y los verdugos quedan cubiertos con el rubor de la vergüenza y la censura de la historia.

Para emitir nuestra opinión sobre el manifiesto de Hidalgo, apoyando nuestra crítica en sus mismas palabras, conveniente será extractar los párrafos más importantes de ese documento para no hacer difuso este trabajo.

Comienza el manifiesto:

«¿Quién dará agua a mi cabeza, y fuentes de lágrimas a mis ojos? ¿Quién pudiera verter por todos los poros de mi cuerpo la sangre que circula por sus venas, no solo para llorar día y noche los que han fallecido de mi pueblo, sino, para bendecir las interminables misericordias del Señor? Mis clamores debían exceder a los que dio Jeremías instruido del mismo Dios, para que levantado a manera de clarín sonoro la voz, anunciara al pueblo escogido sus delitos; y con sentimientos tan penetrantes debía convocar al orbe entero, a que vea si hay dolor, que iguale a mi dolor. Mas, ¡Ay de mi! que no pue-

do espirar hablando y desengañando al mundo mismo de los errores que cometí; mis días con que dolor lo profiero, pasaron veloces; mis pensamientos se disiparon, casi en su nacimiento, y tienen mi corazón en un tormento insoportable; la noche de las tinieblas que me cegaban, se ha convertido en luminoso día, y en medio de mis justas prisiones me presentan como a Antioco tan perfectamente los males que han ocasionado a la América, que el sueño se ha retirado de mis ojos, y el arrepentimiento me ha postrado en una cama. Aquí veo muy de lejos el aparato de mi sacrificio: exhaló a cada momento una porción de mi alma, y me siento morir del dolor de mis excesos, mil veces antes que poder morir una sola vez. Distante nomás que un paso del Tribunal Divino, yo puedo confesar con los necios de la sabiduría: luego erramos y hemos andado por caminos difíciles que en nada nos han aprovechado. Veo al Juez Supremo que ha escrito contra mí, causas que me llenan de amargura que quiere consumirme aun por solo los pecados de la juventud. Cual será pues mi sorpresa, cuando veo los innumerables que he cometido como cabeza de la insurrección ... ¡Ah América! Querida Patria mía ¡Ah americanos mis compatriotas europeos mis progenitores y sobre todo insurgentes mis secuaces! Compadeceos de mí, yo veo la destrucción de este suelo que he ocasionado; la ruina de los caudales que se han perdido, la infinidad de viudas y huérfanos que he dejado, la sangre que con tanta profusión y temeridad, se ha vertido; y, lo que no puedo decir, sin desfallecer: la multitud de almas, que por seguirme estarán en los abismos...

Sed pues testigos todos los que habitáis el orbe: sedlo cuantos habéis cooperado, a mis excesos. De que si ingrato y ciego me precipité, injurié al omnipotente, al soberano, y a los europeos y americanos, quisiera deshacer mis yerros, con otras tantas vidas, cuantas ha producido, producirá y puede producir el brazo del

señor: quiero morir y muero gustoso, por que ofendí a la Majestad Divina, a la humana y a mis prójimos: deseo y pido que mi muerte ceda en gloria de Dios y de su Justicia. Y para testimonio el más convincente, de que debe cesar al momento la insurrección, concluyendo estas mis últimas y débiles voces, con la protesta de que he sido, soy y seré por toda la eternidad, católico cristiano, que como tal creo y confieso cuanto cree y confiesa Nuestra Santa Madre Iglesia: que abjuro, detesto y retracto cualquier cosa que hubiese dicho en contra de ella y que por último espero que las oraciones de los fieles de todo el mundo, con especialidad de los de estos dominios, se interpongan; para que dándome el Señor Padre de las misericordias una muerte de amor suyo, y dolor de mis pecados me conceda su beatífica presencia: así lo espero ciertamente. Chihuahua, Real Hospital mayo 18 de 1811.- Miguel Hidalgo.»

Se ha juzgado apócrifo este manifiesto porque se pretendía que Hidalgo empañaba su gloria de redentor con esta *retractación*. Es necesario carecer de todo criterio sobre las ideas dominantes de la época, para suponer que estas palabras mancillen la reputación política del caudillo. Nosotros no vemos en su manifiesto sino el arrepentimiento de un hombre honrado que se atrevió a dar un paso sin meditación y fuera de oportunidad, que tuvo consecuencias fatales para el proyecto de Independencia. Hidalgo se cuida de justificar su conciencia ante la rectitud de sus convicciones religiosas. Comprende que ha causado males la insurrección, de los que se arrepiente, puesto que se ha hecho responsable de ellos. Esto lo enaltece. La crítica histórica no podrá llegar sino a esta conclusión: *Hidalgo fue un patricio digno y de rectos sentimientos*.

Parecería natural que Hidalgo, después de haber sido el caudillo de una revolución, a la que le había dado vida su genio, su valor y amor patrio, en lugar de aconsejar la terminación de la insurrección, debiera haber fomentado el espíritu de Independencia y aconsejar que se continuase la guerra. Pero nosotros preguntamos: ¿A quién podía

dirigirse el venerable Cura, si todos los jefes habían perecido? Y suponiendo que éstos se hubieran salvado ¿qué confianza podía abrigar respecto al patriotismo de sus colegas? El no tenía como Régulo, un Senado a quien aconsejarle que perseverarse en la lucha. ¿Acaso habría sido oportuno dirigirse a las masas de indios ignorantes y a los pusilánimes que temblaban al escuchar los bandos que con profusión salían del palacio de los virreyes para sofocar la revolución?

No cabe duda que Hidalgo tuvo la convicción de que la insurrección había abortado por falta de madurez en el Plan de Independencia y por la precipitación con que se emprendió la lucha, pero nunca llegaremos a suponer que se convenciese de que la *emancipación* y el establecimiento de un gobierno nacional era inconveniente para México. El lo había dicho “los autores de semejantes empresas no gozan el fruto de ellas» y este pensamiento era como su credo revolucionario. Es muy probable que Hidalgo tuviera la seguridad de otra revolución más formal y bien meditada por patricios de espíritu recto y levantado, pero ésta tenía que prepararse con el trascurso del tiempo, y en aquellas circunstancias creía cumplir como hombre leal y patriota excitando al pueblo a deponer las armas; con el fin de evitar mayor número de desgracias, cuando una vez perdida la brújula de la insurrección por falta de jefes, todo se reduciría a represalias, abusos y desorden sin un fin determinado. Su proceder en este caso era noble y generoso y esto mismo lo hace resaltar como un caudillo sincero y de firmes convicciones, nunca como un demagogo frenético que desde su prisión hubiera seguido exaltando las pasiones cuando no se veía resultado práctico en favor de la Independencia.

El manifiesto de Hidalgo, rectificado ante el Canónigo Magistral licenciado don Josef Ignacio Iturribaría y el cura de Cosiguariachi don Mariano Urrutia, es ante la historia un documento de poca significación, puesto que solo concierne a la conciencia del héroe. Se arrepiente de sus pecados y pide perdón a los que ha ofendido. Esto último lo hace siempre todo hombre bien educado, y si a esto se agrega que a las faltas se les ha querido dar una significación de escándalo religioso, el caudillo no quiere pasar a la historia con el *sambenito* del Tribunal de la Fe y la nota de ateo. Es verdad que abjura sus errores y excita a los americanos para que cesen en la lucha, lo cual no es sino la expresión amarga de la experiencia y las decepciones sufridas; pero lo que impor-

ta notar sobre todo para salvar al caudillo ante el juicio de la posteridad, es que ni en sus contestaciones al interrogatorio que se le hizo durante el proceso, ni en los diversos párrafos del manifiesto, se encuentra nada que contradiga a su proclama revolucionaria, pues no llegó a decir que *la Independencia no era conveniente al reino*.

También es de notar lo mucho que le pudo ver la religión sirviendo de armas de partido: esto en su espíritu recto debía causarle honda sensación. Ese manifiesto, mas que una retractación, debe considerarse como una lección a los ministros de la Iglesia, que sin medir las consecuencias, comenzaron a esgrimir las armas de la religión para despertar el odio contra la causa de la Independencia.

Para aquella conciencia honrada, la reflexión sobre el estado de relajación a que se había orillado la santidad de la religión, se convertía en tempestad desenfadada que rugía bajo el cerebro, y como esa tempestad se le fomentaba con un largo proceso, y cuando diariamente escuchaba las descargas de fusilería que ejecutaban a los jefes de quienes se ha sido caudillo, es muy natural advertir que el arrepentimiento de los males causados se levantaran dominando completamente el estado mental del procesado. Así, pues, Hidalgo está salvo ante la historia de la nota de apostasía cívica con que sus enemigos han querido manchar su memoria, y depurado su papel en el primer movimiento de nuestra Independencia, queda solo una figura noble y sagrada, que representa al Padre de nuestras libertades patrias.

El 27 de julio pronunció el canónigo Fernández Valentín el decreto de degradación de Hidalgo, *privándolo para siempre* de todos los beneficios y oficios eclesiásticos, debiéndose proceder en virtud de dicha sentencia a la degradación actual y real conforme lo prescriben los cánones y el Pontifical Romano.

Llegó el 29 de julio, día señalado para la degradación del reo. Se le hizo comparecer en hábitos clericales y se procedió a la ceremonia, desnudándolo de todos los ornamentos de su orden sacerdotal para entregarlo enseguida a la autoridad civil, la que lo recibió bajo su custodia para continuar el proceso hasta sentencia definitiva.

Quien aliente en su pecho sentimientos nobles y se estime en algo por su propia dignidad, comprenderá fácilmente el terrible suplicio

de Hidalgo en los momentos de su degradación sacerdotal. Todos los dolores de la vida concentrados en un solo día; todas las ilusiones acariaciadas en una larga existencia arrancadas brutalmente en un segundo; toda una vida de abnegación, de sacrificios, de trabajos en favor de la educación del pueblo, mancillada en circunstancias solemnes con todo el escarnio que inspira la satisfacción del odio; he ahí la degradación del venerable Cura de Dolores. ¡Ah! nosotros contemplamos en nuestra imaginación al ilustre rector de San Nicolás, al humilde párroco de Dolores, al popular caudillo de 1810, afrontar sereno tan tremenda ceremonia, con la muerte en el alma, pero con la fe inquebrantable del mártir. Su degradación no era un oprobio; era una venganza. Como víctima, supo ponerse a la altura de su situación, y en aquellos momentos la grandeza de su alma lo elevó sobre sus enemigos. Aquel mártir de la libertad recibía sereno una afrenta que debía trocarse en una aureola de inmortalidad sobre su frente.

Que mayor sangre fría puede ya concebirse en un hombre que después de sufrir el ultraje de los ultrajes en su dignidad sacerdotal, se le notifica su sentencia de muerte y luego entretiene las últimas horas de su vida en disponer su conciencia y dejar un recuerdo de cariño a sus magnánimos carceleros.

He aquí los versos que escribió Hidalgo la víspera de morir

*Ortega*, tu crianza fina,  
Tu índole y estilo amable,  
Siempre te harán apreciable  
Aun con gente peregrina.  
Tiene protección Divina  
La piedad que has ejercido  
Con un pobre desvalido  
Que *mañana* va a morir,  
Y no puede retribuir  
Ningún favor recibido.

*Melchor*, tu buen corazón  
Ha adunado con pericia  
Lo que pide la justicia  
Y exige la compasión;

Das consuelo al desvalido  
En cuanto te es permitido,  
Partes el postre con él  
Y agradecido *Miguel*  
Te das las gracias rendido.

El hombre relajado es siempre cobarde en los momentos supremos de la vida, porque no puede sentir dentro su pecho toda la augusta majestad que los caracteriza. Hidalgo no tenía la resolución del amor propio exaltado, sino la verdadera resignación de una conciencia justa y honrada.

Después de rezar sus oraciones con toda la piedad del que ha saldado sus cuentas con el mundo, se reclinó en su lecho a descansar. A la hora de costumbre, como en los días más tranquilos de su vida, abandonó la cama y tomó su desayuno. Acostumbraba, después del tradicional chocolate, un vaso de leche, y al notar que en esta ocasión le habían disminuido la cantidad ordinaria, reclamó sonriendo con estas palabras «no por que me van a matar deben darme menos leche». A los pocos momentos se presentó el jefe del cuadro que tenía que conducirlo al patíbulo, manifestándole que había llegado la hora de la ejecución. El Cura sin inmutarse se puso en pie y marchó luego con paso reposado a colocarse entre las filas. El oficial le pregunta si tiene algo que ordenar como su última voluntad, y a esta indicación el Cura reflexiona y se detiene, suplicando que le lleven unos dulces que dejó olvidados debajo de sus almohadas para repartirlos entre los soldados...

Siempre que hemos leído este hecho de la vida de Hidalgo, reavivamos la impresión que nos hizo, cuando leímos por primera vez la muerte de Sócrates, cuando al sentir que circulaba ya por sus venas una sangre helada, recomendó a sus discípulos que no se olvidasen de sacrificar un gallo a Esculapio. Solo los hombres de alma noble y generosa se despiden de la vida con ciertas puerilidades que sirven para medir su grandeza.

He aquí como refiere la muerte del caudillo un contemporáneo:

“... Salió en efecto del odioso cubo que queda descrito, y habiendo avanzado quince o veinte pasos de él, se paró por un momento, porque el oficial de la guardia le había preguntado si alguna cosa se le ofrecía que disponer por último; a esto contesto que sí, que quería que le trajesen unos dulces que había dejado en sus almohadas: los trajeron en efecto, y habiéndolos distribuido entre los mismos soldados que debían hacerle fuego y marchaban a su espalda, los alentó y confortó con su perdón y sus más dulces palabras para que cumpliesen con su oficio, y como él sabía muy bien que se había mandado que no disparasen sobre su cabeza, y temía padecer mucho, porque aun era la hora del crepúsculo y no se veían claramente los objetos, concluyó diciendo: *La mano derecha que pondré sobre mi pecho, será, hijos míos, el blanco seguro a que habéis de dirigiros.* El banco del suplicio de había colocado allá en un corral interior del referido colegio, a diferencia de lo que se hizo con los otros héroes, que fueron ejecutados en la plazuela que queda a la espalda de dicho edificio y donde hoy se encuentra el monumento que nos lo recuerda, y la nueva alameda que lleva su nombre; y enterado el señor Cura del sitio a que se le dirigía marchó con paso firme y sereno; y sin permitir se le vendasen los ojos, rezando con voz fuerte y fervorosa el salmo *Miserere Mei*; llegó al cadalso, le besó con resignación y respeto, y no obstante algún altercado que se le hizo para que se sentase la espalda vuelta, tomó el asiento de frente, afirmó su mano sobre el corazón, recordó a los soldados que aquel era el punto donde le debían tirar, y un momento después estalló la descarga de cinco fusiles, uno de los cuales traspasó efectivamente la mano derecha sin herir el corazón. El héroe casi impasible esforzó su oración, y sus voces se acallaron al detonar nuevamente otras cinco bocas de fusil, cuyas balas pasando el cuerpo, rompieron las ataduras que lo ligaban al banco cayendo el hombre en un lago de sangre, todavía no había muerto; otros tres balazos fueron menester para concluir aquella preciosa existencia, que hacía más de setenta años que respetaba la muerte. Apenas había nacido el sol cuando ya se había puesto a la expectación pública, sobre una silla y en una altura considerable, y precisamente a la parte exterior de su prisión, el desgarrado cadáver de aquel hombre eminente. El gentío que lo rodeaba era tan inmenso como indescriptibles los afectos que a cada individuo agitaban; solo el Señor, que registra lo más recóndito de los abismos del mundo moral y físico, ha podido conocerlos y estimarlos: básteme a mi decir que el respetable sacerdote don José María García, a quien se le encomendó o exigió dijera el sermón que llaman de escarmiento, bajó

de la cátedra afectado de una fiebre que antes de ocho días le sumió también en el sepulcro».

(Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821, coleccionados por J. E. Hernández y Dávalos).

Por lo expuesto en esta narración del suplicio de Hidalgo, se viene en conocimiento de que se tenía la intención de fusilarlo como a un traidor, tal vez para destruir con su muerte el efecto que hubieran causado sus palabras al notificarle el indulto ofrecido por el Virrey, contestando que “el indulto era para los criminales y no para los defensores de la Patria”. Su energía lo salvó del último ultraje que se pretendió en su persona.

Parece que entonces comenzaron a comprender que el país había perdido algo que le daba vida. Es que la mayoría de la nación se había soñado libre y al morir Hidalgo sentía como los horrores de una pesadilla cruel. Es que la sombra de su libertador se había desvanecido y despertaba esclava como siempre.

¿Se apagó el concono de sus enemigos ante  
la fría majestad de la muerte?  
¡No!...

El General don Nemesio Salcedo fue a cerciorarse de que el caudillo ya no podía causar temor alguno y habiendo ordenado a un tarahumara que le cortase la cabeza, el indio la separó de un solo tajo con un machete bien afilado, cuya destreza le valió una recompensa de veinticinco pesos que le dio el General.

¡Y meses antes aquella cabeza había sido puesta a precio por el Virrey, valorizándola en diez mil pesos!

El tronco fue sepultado en el templo de Tercera Orden de San Francisco hasta el año de 1823, en que se exhumó para trasladarlo a la Catedral de México.

La cabeza se remitió a Guanajuato y fue colocada en una jaula de fierro, lo mismo que las de Allende, Aldama y Jiménez, y fueron

distribuidas en cada uno de los ángulos de la Alhóndiga con esta inscripción:

*“Las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez INSIGNES FACINEROSOS y primeros caudillos de la revolución; que saquearon y robaron los bienes del culto de Dios y del Real Erario: derramaron con la mayor atrocidad la inocente sangre de sacerdotes fieles y magistrados justos; y fueron causa de todos los desastres, desgracias y calamidades, que experimentamos, y que afligen y deploran los habitantes todos de esta parte tan integrante de la Nación Española.*

*Aquí clavados por orden del señor Brigadier don Félix María Calleja del Rey, ilustre vencedor de Aculco, Guanajuato y Calderón, y restaurador de la paz en esta América.*

*Guanajuato, 14 de Octubre de 1811”.*

#### **HIDALGO ANTE LA HISTORIA**

El movimiento de 1810, aunque precipitado por la circunstancia de haberse descubierto la conspiración, no fue un hecho aislado sin antecedentes históricos y sin fundamento social.

El erudito doctor de la ex Universidad de Guadalajara, don Agustín Rivera, en su obra titulada “Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia», ha demostrado que la civilización de México en 1810 era insuficiente, for-

mulando esta proposición como corolario de su juicio crítico: “España no dio a México la civilización correspondiente, porque, en cuanto a algunos capítulos, *no pudo*, y en cuanto a otros *no quiso* darle la civilización correspondiente».

Si por civilización comprendemos la perfección de las leyes y de las costumbres en relación con la mayor suma de bienestar para el mayor número, es un hecho que México no estaba ya en condiciones de poder decir que era feliz bajo la tutela de España. Los conquistadores ahogaron todos los elementos de la civilización mexicana y después de difundir el cristianismo se consagraron a explotar las riquezas del país, abandonando al embrutecimiento de la esclavitud a los desgraciados indios.

Todavía palpamos las amargas consecuencias de los vicios de la educación colonial.

Así pues, las necesidades íntimas del estado social al principio del siglo, fueron haciendo sentir la necesidad de la Independencia y del gobierno nacional.

Hidalgo fue la encarnación de aquella necesidad y el representante de la civilización del porvenir en aquella época. Fue el predestinado en aquel momento histórico. Debemos reconocerlo pues, como el apóstol de nuestras libertades y el primer mártir de nuestra Independencia. El se hizo responsable de todos los errores de la primera lucha y sobre él deben caer hoy todas las bendiciones de un pueblo libre. Sus errores están juzgados en el crisol de la historia. ¡Levántese el caudillo despojado de esas pequeñeces y saludémosle como al más noble de nuestros redentores!

El autor español de la «Historia de Méjico» don Niceto de Zamacois, haciendo justicia a Hidalgo, dice: “censúrense los errores en que incurrió el caudillo del movimiento de emancipación en algunos de los medios adoptados, para que así la historia sirva de lección provechosa a los pueblos y de corrección a los jefes de todo movimiento; pero no se le niegue el mérito de haber sido el primero que levantó la bandera de Independencia. Si él no hubiera dado el grito de emancipación, acaso hubiera transcurrido otra medida centuria sin que se hubiera efectuado

aquella. Entró en la revolución lleno del más sincero patriotismo, porque “consideró que la Independencia era un bien para la nación», y “animado de los más santos deseos». Si, pues, el historiador está en el sagrado deber de señalar los errores de los personajes que presenta, también se halla en la imprescindible y satisfactoria obligación para un corazón recto, de hacer justicia a sus gloriosos actos. El del Cura Hidalgo, proclamando la Independencia del país con una veintena de hombres mal armados, desafiando el poder de un gobierno respetado que contaba tres siglos de existencia, no solamente es noble en la idea, sino heroico por el inminente peligro en que se colocó en los primeros instantes con el patriótico fin de realizarla. Hablo del pensamiento; y el Congreso al decretar la función del 16 de septiembre en que el anciano párroco de Dolores dio la voz de emancipación, no hizo mas que cumplir con un deber de gratitud, premiando justamente el mérito contraído por un buen patriota».

La opinión del historiador americano M. Humberto Hove Bankroft es semejante a la del señor Zamacois. Hablando de los caudillos de la Independencia dice: “Cualesquiera que hayan sido sus errores, Hidalgo tiene incuestionablemente el mérito de haber dado el primer impulso efectivo a la lucha cuyo término fue la Independencia; y la Patria agradecida hace bien en recordarle como Padre de ella, celebrando el día 16 de septiembre el natalicio de la Nación”.

Baste con estas dos opiniones para que no se nos tache de citar autores nacionales interesados en la causa de nuestra Independencia.

El día 16 de septiembre la patria levanta sus altares para unir con el culto de la religión cívica, a todos los mexicanos y quemar el incienso de nuestra gratitud a los manes de Hidalgo.

La generación actual que ya no lleva en sus recuerdos ninguna prevención de partido, comienza a revelar la grandeza de sus sentimientos patrios rindiendo un homenaje de respeto a todos los caudillos de nuestras libertades civiles. Pero no es esta generación la que ha de emitir su último fallo sobre los hombres de la Revolución de 1810. Cuando nuestra patria se encuentre floreciente y se vea rica, feliz y respetada, debido a la ilustración, honradez y patriotismo de sus hijos; cuando la mujer haya conquistado el lugar que le corresponde como sibila del

hogar, ilustrada, protegida y considerada; cuando las ciencias, las artes, la industria, la agricultura y la educación del pueblo lleguen a ensancharse competentemente, para proporcionar a los hombres laboriosos y honrados los medios de disfrutar en paz todos los beneficios que la civilización derrama en los pueblos cultos, entonces será cuando pueda apreciarse todo lo que México debe al anciano de Dolores.

Entonces, cuando sean mejor conocidas las leyes que rigen al desarrollo de las naciones, se verá cuán grande es el hombre que levantándose como un factor activo, conmueve al país, le da vida a una idea que permanecía latente en el cerebro de la mayoría de los mexicanos, y se empeña en una lucha que no tiene conciencia de terminar, que presiente su muerte en la contienda; y sin embargo le alienta la fe de los redentores que juzgan inmortal su causa.

Nosotros respetamos al caudillo; honramos al mártir; bendecimos al apóstol de una idea santa.

Las generaciones del porvenir, consagrarán a Hidalgo en el culto de la religión de la Patria.

Aguascalientes, enero 11 de 1888.

*Doctor Díaz de León.*



negro, hereditario, privilegiado y con abuelos europeos de los cuales, los blancos, la indiana, la gente de color y la natividad del pueblo indígena se beneficiaron con paz y justicia. Pero propiamente a los habitantes indígenas y libertados de la esclavitud de España se les benefició a partir de las directrices dadas por los poderes civiles, militares y eclesiástico cuando quedó claro que el único modo de que México se hiciera el camino de la libertad.

Por eso, cuando se promulgaron las leyes que rigen el desarrollo de los mexicanos, se verá cómo girada en el momento que los mexicanos como los blancos activos, comienzan a salir, se va a ver a los blancos que por sus actividades en el momento de la conquista de los mexicanos, y se venía en una forma que no era conocida de nosotros, que primero se muestra en la realidad, y sin embargo se afecta la forma los mexicanos que pueden beneficiar en el caso.

**Esta edición se terminó de  
imprimir en el mes de junio del año 2002,  
en los Talleres Gráficos del Gobierno  
del Estado de Guanajuato.  
El tiraje fue de 4000 ejemplares.**

*Doctor Díaz de León*



